

LUNES, 29 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 20

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2018-601** *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 48/2017.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 48/2017 a instancia de don Alejandro Guillermo Alandete Serrano frente a "Pérez Olleros, S. L.", en los que se ha dictado decreto de insolvencia de 12 de enero de 2018, del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada "Pérez Olleros, S. L.", en situación de insolvencia total, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

- Alejandro Guillermo Alandete Serrano, por importe de 180,14 euros.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el órgano judicial, dentro del plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "Pérez Olleros, S. L.", en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 15 de enero de 2018.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2018/601

CVE-2018-601